



NATIONAL
COVENANT
PROPERTIES

YOU INVEST • WE LEND • MINISTRY GROWS



COVENANT
BENEFITS

¿Sabías sobre la cuenta de ahorro de salud, Health Savings Account?

Una HSA es una cuenta totalmente líquida. Puede retirar fondos en cualquier momento para pagar los gastos de salud elegibles (incluidos los dentales y de la vista) de cualquier miembro de su hogar, incluso si no están en su plan médico.

Su HSA está diseñada para mantener su atención médica estable y manejable. Es una manera fácil de planificar para lo inesperado, una red de seguridad para una factura médica importante e inesperada.

Covenant Benefits ahora ofrece un plan de valor de convenio que es un plan elegible para HSA.

UN GANAR-GANAR-GANAR PARA SUS IMPUESTOS.

Sus contribuciones son deducibles de impuestos. Todos los fondos que deposite en su HSA son deducibles de impuestos hasta el límite anual establecido por el IRS. Además, sus ganancias están exentas de impuestos.

Su dinero crece con impuestos diferidos. No paga impuestos sobre los intereses o ganancias de los fondos en su HSA. Sus retiros son libres de impuestos. Siempre y cuando los use para gastos elegibles, incluso si está jubilado. Por lo tanto, si usa los fondos de su HSA para facturas médicas, dentales o de la vista calificadas, no debe ningún impuesto sobre ese dinero. Las contribuciones del empleador están libres de impuestos para el empleador y el empleado.

SIEMPRE ALLÍ.

A diferencia de una cuenta de gastos flexibles (FSA), una HSA no es una cuenta de úselo o piérdalo. Cualquier dinero que quede en su HSA al final del año es suyo para usarlo año tras año tras año. Puede decidir cuándo ahorrar y cuándo gastar los fondos de su HSA, siempre que mantenga un saldo mínimo de \$10.

VIAJA CONTIGO.

Dedido a que usted posee todo el dinero en su HSA, permanece con usted cuando cambia de trabajo, cambia de plan de seguro o se jubila.

CONTRIBUCIONES MÁXIMAS PARA 2024:

\$4,300 por año **para un individuo**

\$8,550 por año **para una familia**

y \$1,000 adicionales **si tiene más de 55 años**

COMO ABRIR UNA HSA CON NCP

1. Póngase en contacto con NCP en ncp@nationalcovenantproperties.org o 800.366.6273 para solicitar un paquete de solicitud
 - a. Los Formularios incluyen: solicitud de HSA, formulario de verificación de identidad, y una circular de oferta (si actualmente no es un inversionista con NCP)
 - b. La Solicitud de HSA y el Formulario de Verificación de ID deben estar impresos y firmados, pero pueden devolverse digitalmente.
2. Devuelva los formularios competos a NCP
3. NCP se complace en coordinar las contribuciones de los empleadores a las HSA de lo empleados. Estos se pueden hacer a través de cheque o ACH.
 - Tenga en cuenta que los límites máximos de contribución incluyen tanto las contribuciones del empleador como las del empleado.

La oferta y venta de los Certificados está limitada a personas que, antes de recibir nuestra Circular de Oferta, eran miembros, contribuyentes, participantes o afiliados de la Iglesia del Pacto Evangélico, incluido cualquier programa, actividad u organización que constituya una parte de la Iglesia del Pacto Evangélico, o cualquiera de sus conferencias, o cualquier congregación de la Iglesia del Pacto Evangélico, u otras personas que sean ancestros, descendientes o sucesores en interés de dichas personas (Inversores). No habrá ninguna venta de los Certificados en ningún estado en el que dicha oferta, solicitud o venta no esté autorizada. La oferta se realiza únicamente mediante Circular de Oferta. La oferta de Certificados implica ciertos riesgos, que se describen más detalladamente en la Circular de Oferta bajo el título "Factores de Riesgo". En caso de que NCP ejerza su derecho a redimir un Certificado antes de su vencimiento y con sesenta (60) días de notificación al tenedor del mismo, el pago del capital pendiente y los intereses se pagarán al tenedor a la fecha de redención. Los certificados de tasa variable, las cuentas de inversión a la vista, los certificados de cuentas de jubilación individual (IRA) y los certificados de cuentas de ahorro para la salud (HSA) no están disponibles para la venta a inversionistas que residen en Carolina del Sur. Los certificados de tasa variable y las cuentas de inversión a la vista no están disponibles para la venta a inversores que residen en Luisiana. Los Certificados de NCP no están asegurados por ninguna agencia gubernamental o compañía de seguros privada, incluida la Corporación Federal de Seguros de Depósitos, o cualquier banco estatal, fondo de seguros o cualquier otra agencia gubernamental.

Si no tiene una HSA y califica para una, es posible que se la esté perdiendo.

Elegibilidad

Para ser elegible para tener una HSA, debe estar cubierto por un plan de salud con deducible alto (HDHP) compatible con HSA. Un HDHP generalmente requiere que pague los gastos médicos de su bolsillo incurridos

(excluyendo ciertos gastos de atención preventiva) hasta que alcance su deducible. La cobertura del plan se activa después de eso.

Covenant Benefits ahora ofrece un plan de salud compatible con HSA.

Montos HDHP compatibles con HSA*

	Año	coverura individual	cobertura familiar
Deducible mínimo anual	2024	\$1,600	\$3,200
	2025	\$1,650	\$3,300
Máximo Fuera de su bolsillo	2024	\$8,050	\$16,100
	2025	\$8,300	\$16,600

NOTA: La cobertura individual cubre solo a una persona. La cobertura familiar cubre a una persona y/o un cónyuge y/o uno o más dependientes.

Además de estar cubierto por un HDHP compatible con HSA, usted

- no puede estar cubierto por un no HDHP (con excepciones limitadas),
- no puede estar inscrito en Medicare, y
- no puede ser elegible para ser reclamado como dependiente en la declaración de impuestos de otra persona.

La elegibilidad para la HSA se determina a partir del primer día de cada mes.

Contribuciones

Si es elegible para contribuir a una HSA durante todo el año, puede contribuir hasta el límite legal anual para el tipo de cobertura de HDHP que tenga (individual o familiar). Si tiene 55 años o más, puede hacer una contribución adicional de "ponerse al día" de hasta \$1,000. Si no es elegible durante todo el año, aún puede contribuir con la cantidad máxima de contribución si sigue siendo elegible para una HSA.

"período de prueba" de 13 meses. Si no sigue siendo elegible para la HSA durante el período de prueba, el límite anual se prorrateará según la cantidad de meses que sea elegible.

*Sujeto a ajustes anuales por costo de vida.

Límites de contribución de HSA*

Año	cobertura individual	si tiene 55 años o más	cobertura familiar	si tiene 55 años o más
2024	\$4,150	\$5,150	\$8,300	\$9,300
2025	\$4,300	\$5,300	\$8,550	\$9,550

Si tanto usted como su cónyuge tienen cobertura familiar y son elegibles para una HSA, se aplica un límite de contribución familiar anual para ambos y se puede dividir entre sus HSA de la forma que elija. Por ejemplo, para 2024, podría contribuir \$4,150 a su HSA y su cónyuge podría contribuir \$4,150 a su HSA, para un total de \$8,300, el límite de contribución familiar de 2024. Tenga en cuenta que si tanto usted como su cónyuge son elegibles para una contribución de actualización, los montos de actualización no se pueden combinar en una HSA.

Las contribuciones se pueden hacer en cualquier monto durante todo el año hasta la fecha de vencimiento de su declaración de impuestos (generalmente el 15 de abril) para ese año, sin exceder su límite anual. Cualquier contribución hecha en su nombre por su empleador o cualquier otra persona se incluye en su límite anual.

Siempre que no pueda ser reclamado como dependiente en la declaración de impuestos de otra persona, puede deducir las contribuciones a la HSA realizadas por usted y su cónyuge (no las realizadas por su empleador).

Distribuciones

No tendrá que pagar impuestos sobre la renta ni multas por el dinero retirado de su HSA para gastos médicos calificados. Los gastos médicos calificados generalmente incluyen la mayoría de los gastos médicos, dentales y de cuidado de la vista no cubiertos por el seguro en los que usted, su cónyuge o sus dependientes incurren después de abrir su HSA. La Publicación 502 del IRS, Gastos médicos y dentales, contiene una lista parcial de gastos médicos calificados.

Las distribuciones de HSA que no se utilizan para gastos médicos calificados están sujetas al impuesto sobre la renta ordinario y, si se toman antes de los 65 años, a una multa fiscal del 20 por ciento (a menos que los activos de la HSA se distribuyan después de que usted quede discapacitado o muera).

Es posible que desee visitar a un asesor fiscal competente antes de realizar contribuciones a la HSA o recibir distribuciones de la HSA.

Para más información

Estaremos encantados de responder a sus preguntas sobre la HSA.